

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOSCORP S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 6 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Nuestro objetivo del 2015 era generar suficientes ingresos para obtener una buena rentabilidad sobre la inversión inicial, lo cual no se logró en vista de no generar ingresos operativos.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que durante el año 2016 se provee generar ingresos con los clientes que se están contactando, para de esa manera general utilidades.

Atentamente,



Pablo Oriando Medina Mero
Gerente General